



## MEDIACIÓN MERCANTIL Y LABORAL

<b>Asignatura</b>	MEDIACIÓN CIVIL Y MERCANTIL		
<b>Materia</b>	MEDIACION MERCANTIL Y LABORAL		
<b>Módulo</b>			
<b>Titulación</b>	MASTER UNIVERSITARIO EN MEDIACIÓN Y RESOLUCIÓN EXTRAJUDICIAL DE CONFLICTOS		
<b>Plan</b>		<b>Código</b>	
<b>Periodo de impartición</b>	2º CUATRIMESTRE	<b>Tipo/Carácter</b>	OB
<b>Nivel/Ciclo</b>		<b>Curso</b>	UNICO
<b>Créditos ECTS</b>	3		
<b>Lengua en que se imparte</b>	CASTELLANO		
<b>Profesor/es responsable/s</b>	Laura González Pachón y Francisco de Borja Olalquiaga Aranguren		
<b>Datos de contacto (E-mail, teléfono...)</b>	laura.gonzalez.pachon@uva.es borja@sjc.uva.es		
<b>Departamento</b>	Derecho Mercantil, Trabajo e Internacional Privado		



## 1. Situación / Sentido de la Asignatura

### 1.1 Contextualización

Asignatura que se imparte en el segundo cuatrimestre del periodo académico y aborda la mediación y sus consecuencias en el sector mercantil y laboral.

### 1.2 Relación con otras materias

Vinculación con aproximación a la mediación, régimen jurídico de la mediación y el conflicto.

### 1.3 Prerrequisitos

Los exigidos con carácter general para el acceso al Máster: tener la condición de titulado universitario o titulación equivalente en Derecho, Psicología, Psicopedagogía, Sociología, Pedagogía, Trabajo Social, Educación Social, y en cualquier otra Licenciatura o Diplomatura o titulaciones equivalentes de carácter social, educativo, psicológico, jurídico o sanitario.



## 2. Competencias

### 2.1 Generales

---

#### COMPETENCIAS BÁSICAS

CB6 Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

CB7 Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

CB8 Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

CB9 Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CB10 Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

#### COMPETENCIAS GENERALES

CG1 Capacidad de análisis de conflictos: identificación de problemas, consecuencias y sujetos afectados.

CG2 Capacidad para identificar el cauce de resolución del conflicto más idóneo.

CG3 Conocimiento de la teoría y praxis de la mediación y otras formas de resolución extrajudicial de conflictos y capacidad para conectarlas.

### 2.2 Específicas

---

CE1 Capacidad para identificar y delimitar las controversias jurídicas y las normas aplicables a partir de los hechos.

CE2 Capacidad para definir el alcance de los derechos de las partes en conflicto a partir del Derecho aplicable



CE3 Capacidad para proponer soluciones nuevas o imaginativas a los problemas planteados o en la utilización de recursos jurídicos con diversos enfoques.

CE6 Capacidad para conciliar intereses y aproximar posturas enfrentadas.

### 3. Objetivos

---

Los objetivos perseguidos son, entre otros, aportar la formación necesaria para ponderar la conveniencia de acudir a la mediación mercantil y laboral o al proceso, todo ello tomando en consideración la problemática y contexto del problema suscitado.

Universidad de Valladolid

4 de 9





## 4. Contenidos y/o bloques temáticos

### Bloque 1: Mediación mercantil y laboral

Carga de trabajo en créditos ECTS: 3

#### a. Contenidos

##### 1.- Mediación mercantil

- 1.1 Principios de la Mediación mercantil
- 1.2 Mediación concursal
- 1.3 Mediación en el ámbito del Derecho de Sociedades
- 1.4 Mediación en el ámbito del Derecho Industrial y de la Competencia

##### 2.- Mediación laboral.

- 2.1 La mediación en el contexto del Sistema Español de solución extrajudicial de conflictos laborales
- 2.2 La negociación colectiva y el convenio colectivo
- 2.3 Las comisiones paritarias de los convenios
- 2.4 Los servicios autónomos de solución de conflictos

#### d. Métodos docentes

En la impartición de la asignatura podrán emplearse los siguientes métodos docentes:

Teoría presencial: Corresponde en gran medida al concepto de lección magistral, aunque se entiende que el profesor puede contar con otros recursos docentes e informáticos. Lleva consigo una interacción del alumno más limitada que en otras actividades.

- Teoría – Aula Virtual: Su contenido es idéntico al de las clases teóricas presenciales, con la única diferencia de que el profesor graba los contenidos y los pone a disposición de los alumnos en el Campus Virtual, de modo que los estudiantes pueden acceder a su estudio cuando lo consideren oportuno. Tales contenidos van acompañados de foros de dudas y preguntas mediante los cuales los estudiantes pueden solicitar al profesor que clarifique cualquier duda o cuestión relativa al contenido explicado. Las modalidades de estas clases teóricas son muy diversas, pero se utilizarán preferentemente los sistemas BigBlueButton. En las clases teóricas que se impartan en la modalidad de virtualización parcial, ésta tendrá la ventaja de que el alumno podrá acceder a la información en cualquier momento y cuantas veces desee o necesite para profundizar en los contenidos explicados.
- Práctica, Seminario y Taller presencial: Esta actividad comprende clases en las que se analizarán casos ya resueltos y se plantearán supuestos prácticos para resolver por parte de los estudiantes. Además se realizarán simulaciones en las que los estudiantes asumirán diferentes roles, con la participación de profesionales externos que orienten este tipo de actividades
- Práctica, Seminario y Taller – Aula Virtual: Su estructura es la misma que la de la práctica, seminario y talleres presenciales. Se asegura la participación obligatoria de los estudiantes encomendándoles la resolución (de forma individual o en pequeños grupos) de problemas relativos a los contenidos explicados en las clases teóricas. Los resultados de estas actividades se presentarán a través del Campus Virtual.

## h. Recursos necesarios

---

## i. Temporalización

---

CARGA ECTS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO
3	2º cuatrimestre

### Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura

ACTIVIDADES PRESENCIALES o PRESENCIALES A DISTANCIA <sup>(1)</sup>	HORAS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORAS
Teoría	10	Teoría	10
Prácticas	5	Prácticas	5
Talleres	5	Tutoría	2
		Autónomo	73

(1) Actividad presencial a distancia es cuando un grupo sigue una videoconferencia de forma síncrona a la clase impartida por el profesor para otro grupo presente en el aula.

## 5. Sistema y características de la evaluación

Criterio: cuando al menos el 50% de los días lectivos del cuatrimestre transcurran en normalidad, se asumirán como criterios de evaluación los indicados en la guía docente. Se recomienda la evaluación continua ya que implica minimizar los cambios en la agenda.

El sistema de valoración se fundamenta en la evaluación continua; a estos fines se tendrá en cuenta la asistencia a las clases presenciales y su participación en ellas, así como la realización de las actividades propuestas en la plataforma Moodle del campus virtual. Para garantizar la autoría de los trabajos se utilizará el programa Turnitin de la Universidad de Valladolid.

### CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- **Convocatoria ordinaria:**  
Conforme a los criterios expuestos arriba
- **Convocatoria extraordinaria:**  
Conforme a los criterios expuestos arriba